

Sección V. Anuncios

Subsección tercera. Anuncios particulares

PARTICULARES

6692 *Ivan Angoitia Garcia, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Sóller. Acta de Notoriedad Artículo 53/10 Ley 13/1996.*

Yo IVAN ANGOITIA GARCIA, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Sóller, HAGO CONSTAR:

Que en mi Notaria, se tramita a requerimiento de **Don Juan Colom Magraner**, mayor de edad, viudo, retirado, vecino de Sóller, con domicilio en la Residencia Bell Entorn, calle 18 de noviembre de 2.005, y titular del documento nacional de identidad e identificación fiscal número 41172647W; Acta de Notoriedad Artículo 53/10 Ley 13/1996, del hecho que los requirentes, son tenidos en el termino de Sóller, por dueño de la finca que a continuación se describe, con su cabida real que aparece en su descripción y que a continuación se indicara, y con el fin de inscribirla en el Registro de la Propiedad competente con su cabida real, superior a la que consta en el Registro de la Propiedad. La finca de referencia es la siguiente:

Urbana: Casa de un vertiente, planta baja, piso y desván, con una porción de tierra carrera, sita en término de Sóller, llamada Cas Puput, pago Alquería del Conde, señalada con el número veintisiete de la manzana treinta y seis, de superficie de un área, setenta centiáreas, si bien según reciente medición y consta en la certificación que se dirá resulta de una superficie de tres áreas cincuenta y cuatro centiáreas; linda, por la derecha, Este, con casa y tierra de don Gabriel Magraner; por la izquierda, Oeste, con tierras de don Gabriel Magraner, otra de doña María Magraner y con casa de don Bartolomé Ozonas; por la espalda, Sur, con casa de doña Catalina Deya; y por el Norte, con finca de los otorgantes; y los linderos actuales según certificación catastral, son: al Norte, con las parcelas 07061A00401339000KW y 07061A004013420000KW; al Sur, con las parcelas 07061A004013640000KI, 07061A004013440000KB, 07061A004013440002BX, 07061A004013440003ZM, 07061A004013440004XQ y 07061A004026020001LZ; al Este, con la parcela 07061A004013430000KA; y al Oeste, con la parcela 07061A004013620000KD.

Tiene anejo el derecho de percibir siete horas y media de agua semanales de la noria existente en la finca de don Pedro Juan Deya, con el derecho de envasarla en el aljibe de dicha finca.

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palma de Mallorca número 8, al folio 109, tomo 5139, libro 336 de Sóller, finca 6.217, inscripción 4ª.

REFERENCIA CATASTRAL.- 07061A004020460000LO.

Que durante el plazo de veinte días, a constar desde el siguiente aquel que se hiciere la notificación podrán comparecer los interesados ante el Notario para exponer y justificar sus derechos.

En Sóller, a trece de marzo de 2.014

Iván Angoitia García

